



Cuestionario

para preparar la protocolización de la solicitud de expedición de un certificado sucesorio (declaración de herederos) o de un certificado sucesorio europeo (CSE)

Rellénesse a máquina o con letras de imprenta.

El género masculino se utiliza indistintamente para ambos sexos.

I.

La contestación a las preguntas del presente Cuestionario facilita la **tramitación de la declaración de herederos** o del **certificado sucesorio europeo (CSE)**. Los hechos exigidos a efectos de fundamentar la solicitud de expedición del certificado sucesorio o del CSE deben probarse o acreditarse bajo juramento. Son punibles las declaraciones juradas que incurran en falsedad, sea dolosa o culposamente. En los asuntos de reparación (Wiedergutmachungssachen) una declaración jurada falsa puede suponer la pérdida de todos los derechos (acciones procesales) a obtener una reparación.

- Debe usted comparecer en la fecha señalada provisto de **un documento de identidad válido con fotografía**.

Estando disponibles, deben presentarse los siguientes **documentos**:

1. - Los originales de todos los testamentos del causante (finado) o, a ser posible, fotocopias legalizadas de los mismos,
 - disposiciones *mortis causa* que contengan una **cláusula sobre la ley aplicable en materia de derecho sucesorio**,
 - en caso de que esté o haya estado pendiente un **procedimiento judicial**, se exhibirán asimismo los documentos pertinentes (por ejemplo la confirmación judicial de un testamento).
 - En el supuesto de que una **autoridad sucesoria extranjera** haya expedido anteriormente un **comprobante sobre la sucesión**, debe adjuntarse dicha justificación documental.
2. El **acta de defunción** del causante.
3. En caso de que hereden el cónyuge del causante o sus descendientes o cualesquiera otros parientes, debe acreditarse el **parentesco con el de cujus**.

A estos efectos se exhibirán los siguientes documentos, según proceda:

- a) **certificado de matrimonio**,
- b) **partida de nacimiento o certificado de filiación**; o las correspondientes copias legalizadas o extractos del libro de familia,
- c) en caso de premoriencia del cónyuge del causante o parientes del causante con derecho a suceder, debe presentarse el **acta de defunción**,
- d) en caso de renuncia a la herencia concertada entre herederos con igual o mejor derecho y el causante, debe presentarse el **contrato de renuncia sucesoria** o indicarse dónde está depositado,
- e) en caso de colación anticipada (conforme a los §§ 1934 d y e (redacción anterior) BGB, posible hasta el 1 de abril de 1998), copia auténtica o testimonio literal del **acuerdo de colación**,

- f) en caso de acuerdo entre el padre y los hijos extramatrimoniales en los términos del Art. 12, § 10 a de la Ley de Filiación Extramatrimonial (Nichtehelichengesetz) nacidos con anterioridad al 1 de julio de 1949, copia auténtica o testimonio literal del **acuerdo**,
- g) en caso de **repudiación de la herencia** por uno de los instituidos, basta con indicar la referencia de la pieza de administración.

También es conveniente exhibir los escritos pertinentes de abogados, notarios y dependencias administrativas alemanas y extranjeras o, en su caso copias de los mismos.

Por su propio interés, es aconsejable que el solicitante presente desde un principio ante el funcionario consular todos los documentos de que disponga en relación con su derecho sucesorio, a fin de que éste pueda cumplir adecuadamente su deber de revisión e información. Los desajustes en la presentación de la documentación redundan en perjuicio del interesado y pueden suponer la desestimación de la solicitud de la declaración de herederos o de la solicitud del CSE por parte del tribunal sucesorio, en cuyo poder han de obrar en su momento todos los justificantes exigidos, si éste comprueba incongruencias entre los datos aportados.

II.

1. Datos personales del solicitante:

- a) **Apellidos** (indíquese en su caso el nombre de nacimiento; los/las viudos/viudas y divorciados/divorciadas han de indicar asimismo el nombre o los nombres utilizados con anterioridad):

- b) Nombre:
- c) Fecha, lugar y país de nacimiento:
- d) Profesión:
- e) Idioma (a efectos de la tramitación):
- f) Nacionalidad:
- g) Dirección y número de teléfono:

- h) Documento de identidad (en caso de poseer la nacionalidad alemana, a ser posible, pasaporte alemán):
número
número de registro
expedido el
autoridad expedidora:
- i) Relación de parentesco con el causante:
- j) Motivo por el cual se solicita el certificado sucesorio/CSE:

2. Datos personales del causante (finado):

- a) Apellidos (en su caso, nombre de nacimiento):
- b) Nombre:
- c) Fecha, lugar y país de nacimiento:

d) Dirección en el momento del fallecimiento (si el causante hubiera tenido varias direcciones, indíquese la más relevante):

e) Fecha y lugar de fallecimiento (acta de defunción):

f) **Residencia habitual** en el momento del fallecimiento:

(La última residencia habitual del causante debe ser determinada por la autoridad competente mediante una valoración completa de sus circunstancias vitales en los años anteriores a su fallecimiento y en el momento del fallecimiento. A tal efecto deben tenerse en cuenta especialmente la duración y periodicidad de la residencia del causante en el país correspondiente, pero asimismo las circunstancias y motivos conexos con la misma. De todo ello debería desprenderse una vinculación especialmente estrecha y sólida con el país correspondiente.)

Indíquese la **vecindad** (circunscripción administrativa, provincia, etc. Estado Federado):

Último domicilio en el país del cual era nacional:

g) ¿Dónde se encuentra el **patrimonio del causante** para el cual se precisa un comprobante formal de la sucesión?

h) En caso de **ausencia**:

Existiendo resolución judicial firme que declare el fallecimiento del ausente, debe indicarse el momento en que el tribunal considera acaecido el fallecimiento y la fecha y referencia del auto del tribunal competente en que se hubiera fijado ese extremo:

No siendo firme la declaración de fallecimiento, debe indicarse desde cuándo no se tienen noticias de la persona desaparecida y cuál fue su última residencia conocida. Datos complementarios para sostener la presunción de fallecimiento:

i) **Nacionalidad en el momento del fallecimiento:**

(La expresión "nacionalidad alemana" abarca también a aquellas personas que no siendo nacionales alemanes posean la condición jurídica de alemanes en virtud de lo establecido en el Artículo 116, apartado 1, de la Ley Fundamental de la República Federal de Alemania).

Prueba de la nacionalidad por:

certificado de nacionalidad
documento acreditativo de la condición jurídica de alemán

Tratándose de ciudadanos alemanes por concesión/naturalización, por matrimonio (mujeres) con un alemán (hasta el 31 de marzo de 1953) o por declaración al efecto (mujeres) tras contraer matrimonio con un alemán (hasta el 31 de diciembre de 1969), debe especificarse también la nacionalidad anterior:

- ¿Tenía el causante en el momento de su muerte **otra u otras nacionalidades además de la alemana**?

En caso de que el causante hubiera sido desnaturalizado con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 14 de julio de 1933 (RGBl. I, p. 480) o en el Decreto de 25 de noviembre de 1941 (RGBl. I, p. 722) y no se hubiera procedido a renaturalizarlo, debe indicarse que era "apátrida", a no ser que adquiriera otra nacionalidad:

- si el causante hubiera sido **apátrida**:

debe indicarse qué nacionalidad tenía de nacimiento y cuándo y por qué motivo se expatrió:

j) **Estado civil** en el momento del fallecimiento (soltero, casado, viudo, divorciado):

k) **Fecha de celebración del matrimonio**:

primer matrimonio:

segundo matrimonio:

l) **Lugar de celebración del matrimonio y primer domicilio conyugal**:

primer matrimonio:

segundo matrimonio:

m) **Nacionalidad en el momento de contraer matrimonio**:

primer matrimonio:

segundo matrimonio:

n) En caso de que el causante hubiera vivido con anterioridad en Alemania, indíquese dónde y cuándo:

o) **Pertenencia** o no del causante a una Iglesia, comunidad religiosa o comunidad ideológica en el momento de su fallecimiento (indíquese únicamente en caso de que el país cuya nacionalidad poseyera el causante en último lugar remita a efectos de sucesión al derecho religioso):

3. **Cónyuge del causante:**

Primer matrimonio:

a) Apellidos (indíquese en su caso el nombre de nacimiento):

b) Nombre:

c) Dirección:

d) Fecha y lugar de nacimiento:

e) Nacionalidad en el momento de contraer matrimonio:

f) Fecha y lugar de fallecimiento o divorcio (en caso de divorcio firme debe indicarse qué tribunal dictó la sentencia, así como la fecha de ésta y la referencia de los autos):

Segundo matrimonio:

- a) Apellidos (indíquese en su caso el nombre de nacimiento):

- b) Nombre:
- c) Dirección:
- d) Fecha y lugar de nacimiento:
- e) Nacionalidad en el momento de contraer matrimonio:
- f) Fecha y lugar de fallecimiento o divorcio (en caso de divorcio firme debe indicarse qué tribunal dictó la sentencia, así como la fecha de ésta y la referencia de los autos):

4. Capitulaciones matrimoniales:

- a) ¿Existían **capitulaciones matrimoniales** (contrato por el cual los contrayentes, con ocasión del matrimonio, establecen las condiciones de la sociedad conyugal en cuanto al régimen económico de la misma) otorgadas ante juez o notario competente?

En caso afirmativo, ¿dónde, cuándo, conforme a qué ley y con qué contenido fueron otorgadas?

Régimen económico acordado para la sociedad conyugal:

- b) ¿**Excluyó** el causante o su cónyuge mediante declaración unilateral ante un notario o tribunal alemán o ante una representación alemana en el extranjero (oficina consular) la aplicación del **régimen económico de la sociedad de gananciales** conforme al Código Civil alemán?

En caso afirmativo, indíquese cuándo, ante quién y con qué declaración:

5. Descendientes del causante

(hijos, en su caso también los de matrimonios anteriores, los adoptados y los extramatrimoniales):

Habiendo hijos adoptados, debe indicarse la fecha y el lugar de la adopción, así como la autoridad que conociera de la misma.

Habiendo hijos extramatrimoniales debe indicarse si se reconoció la paternidad, si quedó determinada por sentencia firme o si (y en su caso cuándo) estuvo o está pendiente un proceso de declaración de la paternidad, o si (y en su caso cuándo) se entablará una acción conducente a la investigación, prueba y declaración de la filiación.

- a) Apellidos (en su caso, indíquese también el nombre de nacimiento):

Nombre:

Fecha y lugar de nacimiento:

Dirección:

Estado civil (soltero, casado, divorciado, viudo):

Fecha y lugar de fallecimiento:

b) Apellidos (en su caso, indíquese también el nombre de nacimiento):

Nombre:

Fecha y lugar de nacimiento:

Dirección:

Estado civil (soltero, casado, divorciado, viudo):

Fecha y lugar de fallecimiento:

c) Apellidos (en su caso, indíquese también el nombre de nacimiento):

Nombre:

Fecha y lugar de nacimiento:

Dirección:

Estado civil (soltero, casado, divorciado, viudo):

Fecha y lugar de fallecimiento:

Si hubiera más descendientes consígnense los datos correspondientes al dorso.

En caso de que alguno de los descendientes que figuran en la relación anterior haya premuerto al causante o repudiado la herencia, consígnense a continuación, en la letra correspondiente, los nombres y apellidos, las fechas y lugares de nacimiento y las direcciones de los hijos del fallecido o repudiante:

ad 5 a)

ad 5 b)

ad 5 c)

De haber más hijos, consígnense los datos correspondientes al dorso.

6. En caso de que el causante no tuviera descendientes:

Padres del causante (si fueran padres adoptivos, subráyese la palabra adoptivos; en este supuesto deben consignarse también los datos de los padres naturales):

a) Padre:

Apellidos (en su caso, indíquese también el nombre de nacimiento):

Nombre:

Fecha y lugar de nacimiento:

Dirección:

Fecha y lugar de fallecimiento:

b) Madre:

Apellidos (en su caso, indíquese también el nombre de nacimiento):

Nombre:

Fecha y lugar de nacimiento:
Dirección:
Fecha y lugar de fallecimiento:

7. En caso de que ambos o uno de los progenitores hayan fallecido:

Hermanos del causante:

- a) Apellidos (en su caso, indíquese también el nombre de nacimiento):

Nombre:
Fecha y lugar de nacimiento:
Dirección:
Fecha y lugar de fallecimiento:

- b) Apellidos (en su caso, indíquese también el nombre de nacimiento):

Nombre:
Fecha y lugar de nacimiento:
Dirección:
Fecha y lugar de fallecimiento:

- c) Apellidos (en su caso, indíquese también el nombre de nacimiento):

Nombre:
Fecha y lugar de nacimiento:
Dirección:
Fecha y lugar de fallecimiento:

De haber más hermanos, consígnense los datos correspondientes al dorso.

Enumérense a continuación los hijos de aquellos hermanos del causante que le hayan premuerto:

ad 7 a)

ad 7 b)

ad 7 c)

8. En caso de que el causante no tuviera ni descendientes (número 5) ni herederos conforme a los números 6 y 7, deben consignarse los datos de sus abuelos paternos y maternos y los de sus descendientes (hermanos de los padres del causante o sus hijos):

Si hubieran fallecido, indíquese el lugar y la fecha de fallecimiento.

9. En caso de no haberse consignado en los números 3 y 5 a 8 ninguna persona viva, indíquese **qué otros parientes del causante viven todavía**:

10. ¿Hubo o hay todavía otras personas cuyo llamamiento supondría la **exclusión de la sucesión** para el heredero/los herederos mencionado(s) o una **reducción de su/sus porción/porciones hereditaria(s)**?

11. ¿Hizo el causante a efectos de la **sucesión *mortis causa*** (así como para las cuestiones relacionadas con la eficacia jurídica de su testamento) una **elección del ordenamiento jurídico aplicable** en forma de una **disposición *mortis causa***?

Fecha y lugar en que se otorgó:

Forma de la elección:

12. ¿Dejó el causante **alguna otra disposición *mortis causa*** (disposición de última voluntad: testamento, testamento mancomunado, pacto sucesorio)?

Fecha y lugar en que se otorgó:

Forma de la disposición de última voluntad:

- **Documento quirografario (no autorizado por un notario):**

a) ológrafo (de puño y letra del testador)

b) a máquina, ¿ante cuántos testigos?

(sólo para países del ámbito jurídico angloamericano)

- **Testamento público:**

Autoridad ante la cual se otorgó (por ejemplo notario):

El *notary public* del sistema jurídico angloamericano carece de la facultad de atestación documental (fe pública) reconocida por el derecho alemán; si aparece en un testamento otorgado en el ámbito jurídico angloamericano, dicho testamento no se considera testamento público.

- **Testamentos especiales y extraordinarios**, admitidos por algunas legislaciones para situaciones especiales (por ejemplo, testamento en peligro inminente de muerte)

- Tribunal o autoridad a que se remitió la disposición de última voluntad, referencia y fecha:

¿Dónde se halla el documento?

- ¿Se dio orden de proceder a la **ejecución testamentaria**?

Nombre y dirección del executor testamentario:

- ¿Se ordenó la **administración del caudal relicto**?

Nombre y dirección del administrador de la **testamentaria**:

- ¿Se ordenó una **sucesión fideicomisaria** (Vorerbschaft/Nacherbschaft)?

- ¿Existen otras disposiciones *mortis causa*? En caso afirmativo, indíquese cuáles:

- ¿Quiénes son los **herederos instituidos por el causante mediante disposición *mortis causa*** (nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, dirección)?

13. **¿Qué cuota-parte corresponde a los herederos instituidos por disposición mortis causa o a los herederos legítimos (sucesión intestada)?**

14. **Otros datos:**

a) En caso de que forme parte del caudal relicto un **inmueble sito en Alemania**, debe consignarse su ubicación (haga una relación lo más detallada posible, incluyendo en su caso la referencia catastral y registral).

Especifique si a estos efectos se necesita un certificado sucesorio/CSE:

b) En caso de que existan en Alemania **otros bienes** pertenecientes al caudal relicto que no sean inmuebles, indíquese dónde se encuentran y si a estos efectos se necesita un certificado sucesorio/CSE:

c) ¿Está pendiente **un juicio** de testamentaría?

d) En caso afirmativo, ¿qué tribunal conoce del mismo?

Referencia:

Fecha:

e) ¿Ha sido expedido ya un certificado sucesorio/CSE sobre la herencia en su conjunto o sobre partes de la misma o se ha dictado sentencia firme al respecto?

f) En caso afirmativo, indíquese el tribunal:

Referencia:

Fecha:

g) **Valor comercial estimado**

- de la herencia neta total:

- de los bienes relictos que se encuentran en Alemania:

h) ¿Se necesita el certificado sucesorio para un procedimiento de reparación (Wiedergutmachung), restitución (Rückerstattung) o compensación de cargas/igualdad de gravámenes (Lastenausgleich) conforme a las leyes alemanas pertinentes? (Subráyese lo que proceda)

Oficina competente:

Referencia:

i) **Representación**

- ¿Tiene usted **un apoderado local** que le represente?

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

- ¿Tiene usted **en la República Federal de Alemania un apoderado autorizado** a efectos de la tramitación del juicio sucesorio?

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Tipo de poder otorgado:

- En caso de que no haya otorgado hasta la fecha el correspondiente poder a una persona en la República Federal de Alemania, ¿está usted dispuesto a autorizar a una persona a efectos de la **tramitación del juicio sucesorio**?

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

- j) En caso contrario, especifique a quién ha de remitir el **tribunal competente el certificado sucesorio/la copia auténtica del CSE**?

Nombre:

Dirección:

- k) ¿**Cuándo llegó a su conocimiento la apertura de la sucesión** (muerte del causante) y el motivo de su llamamiento como heredero (testamento, pacto sucesorio o sucesión legítima)?

¿Aceptó usted la herencia?

(La herencia no repudiada se considera aceptada.)

- l) ¿Tuvieron sus **coherederos noticia de la apertura de la sucesión**?

¿Aceptaron los coherederos la herencia?

(La herencia no repudiada se considera aceptada.)

- m) ¿Se solicita **un certificado sucesorio común para todos los herederos o individual para quien firma la presente solicitud**?

- n) ¿Se solicita un **certificado sucesorio europeo (CSE)**?

- o) Documentación que se adjunta (véase apartado I, páginas 1/2):

- p) Documentación que se remitirá al tribunal sucesorio en un momento posterior (véase apartado I):

- q) Documentos que no se pueden exhibir (explíquese por qué):

- r) La vista a efectos de la expedición del certificado sucesorio/CSE se celebrará a ser posible **en alemán**. ¿Tiene usted suficientes conocimientos de la lengua alemana?

15.

- Ruego **se señale fecha y hora** para la **protocolización a efectos del procedimiento de expedición del certificado sucesorio/CSE.**

Fechas en que me resultaría posible personarme:

- Por razones de distancia, no me es posible comparecer en la vista. Ruego por ello se me ayude a formular una solicitud por escrito.

.....
(Firma del solicitante o de su apoderado local)